



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 17 de setiembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 248 /2022

16/09/2022

HURTO/S

Mediante llamado a Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 hora 01:22, personal de Seccional Primera concurre a finca de la jurisdicción por hurto. Entrevistada la víctima femenina mayor de edad, expresa que se encontraba pernoctando en su dormitorio, cuando en un momento dado avista a una persona, el cual se encontraba revisando un armario allí existente, éste al notar la presencia de la víctima, se da a la fuga hacia los techos del inmueble por una ventana corrediza, llevándose consigo dos mochilas y prendas varias. No avalúa por desconocer.

Concurre personal de Policía Científica, realizando tareas inherentes a su cometido.

Se practican averiguaciones.

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto. Damnificada femenina mayor de edad, agrega que en la fecha 15/09/2022 próximo a la hora 13:50 dejó estacionado su birrodado en la jurisdicción, dejando el mismo con su casco el cual aseguró a dicho vehículo con candado. A su regreso se percata la faltante de casco, marca UBH. Avaluando en \$ 2.000.

Se presenta en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad formulando denuncia por hurto. Agrega que en el día de la fecha, próximo a la hora 23:30 concurre a comercio de la jurisdicción, al salir es interceptado por masculino el cual identifica y aporta datos a personal Policial, el mismo lo empuja cayendo al suelo sustrayéndole del bolsillo un teléfono celular, marca Redmi, de color negro, logrando éste su cometido dándose a la fuga. Avalúa en \$ 8.000 .

Enterada Fiscalía de turno, dispone actuaciones a seguir.



Continúan actuaciones Área de Investigaciones de Zona 2.

Se recibe en Seccional Segunda denuncia por hurto. Damnificado masculino mayor de edad, expresa que próximo a la hora 18:30, momentos que se encontraba despachando en comercio de rubro almacén que posee en su domicilio sita en la jurisdicción, ingresa un masculino de complexión delgada, y vestimenta de color oscura quien le solicita: un kilo de yerba Canaria, un kilo de azúcar, un litro de aceite, un paquete grande de cigarrillos marca Nevada, tabaco marca Cerrito y hojillas. Una vez entregada la mercadería le solicita un paquete de hamburguesas, las cuales se encuentran en la parte trasera del comercio, a su regreso constata que el masculino se habría retirado con los artículos denunciados. Avaluando en \$ 1.000.

Se investiga.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Ante llamado telefónico a Seccional Primera femenina mayor de edad, pone en conocimiento de daños ocasionados en puerta de local destinado a salón de fiestas, ubicado en calle Pozzolo entre Sánchez y Rodó “Asociación de Retirados Policiales de Soriano” notando la faltante una cortina de tela, concurre personal policial al lugar. Siendo analizados los registros fílmicos de cámaras del Ministerio del Interior ubicadas en la zona se logra identificar al responsable del hecho. Se da intervención a la Justicia, quien dispone la detención del responsable del hurto, el cual a posterior es detenido en la vía publica por parte de personal policial.

En la fecha audiencia de formalización, en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA, formalizó y condenó por proceso abreviado a Leonor Alejandro CANO ACOSTA de 29 años de edad, como autor penalmente responsable de “cinco delitos de hurto, uno de ellos especialmente agravado, todos en régimen de reiteración real entre sí”, a la pena de catorce (14) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Encargada Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ